



Decreto N° E-22/2016 /

Colina, 06 de Enero de 2016

Vistos: Estos antecedentes: Prov. N° 2909 de fecha 21.12.2015 del sr. Alcalde, mediante la cual remite carta de don Rigoberto Galdámes García, solicitando su autorización para realizar un Rodeo, el día 9 y 10 de enero de 2016; en las dependencias de la Medialuna de Santa Filomena.

Y TENIENTE PRESENTE:

Las facultades que me confieren el artículo 1°, inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley n° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

Autorízase a don Rigoberto Galdámes García, la autorización del Rodeo del Club Quinta Normal, el día 9 y 10 de enero de 2016; en las dependencias de la Medialuna de Santa Filomena.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE,

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
Alcaldesa(s)

FDO.) CARLOS García Lecaros
Secretario Municipal



CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/kja

DISTRIBUCION

- alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de transparencia-Oficina de Partes y Archivo